



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

San José del Guaviare, 21 de Julio del año dos mil veinte
(2020).

RADICADO: 2019-00195-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALVARO ESPITIA BUSTOS.
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE Y OTROS.

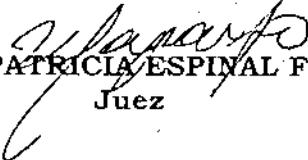
AUTO

I. Una vez revisado el expediente se **REQUIERE** a la parte actora para que continúe con el trámite previsto en el Código Procesal Del Trabajo y de La Seguridad Social a fin de notificar el auto admisorio de fecha 12 de diciembre del 2019 a la parte demandada de conformidad con el numeral segundo del mencionado auto.

II. Agotado el trámite de notificación personal, ingrésese nuevamente el expediente al despacho, con el fin de fijar fecha para la audiencia contenida en el artículo 77. del Código de procedimiento laboral.

III. Se advierte al demandante, que deberá iniciar el trámite de notificación del auto admisorio de la demanda, so pena de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARTHA PATRICIA ESPINAL FORERO
Juez

El presente auto se Notificó mediante la Publicación en el Estado Laboral

No. 06 de fecha 22/ Julio /2020


NANCY ELENA TRUJILLO MORENO-
Secretaría